

10067 *RESOLUCION de 7 de abril de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se dispone el cese de don Alfredo Salgado Gálvez como titular provisional de la Administración de Loterías número 45, de Madrid-capital.*

Por desconocerse su actual domicilio, se le notifica al interesado la resolución reseñada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

«Como consecuencia del expediente por alcance instruido a don Alfredo Salgado Gálvez, titular provisional de la Administración de Loterías número 45, de Madrid-capital, este Organismo ha dispuesto su cese como Administrador de Loterías.

El expediente, con todo lo actuado, se encuentra en este Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, 1.ª planta.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días hábiles a partir del de la notificación.»

Madrid, 7 de abril de 1987.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

10068 *RESOLUCION de 25 de abril de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las veinte series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	52037
Consignado a Estepona.	
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 52036 y 52038	
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 52000 al 52099, ambos inclusive (excepto el 52037).	
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	037
999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	37
9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	7

Premios especiales:

Han obtenido premio de 23.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 52037:

- Fracción 8.ª de la serie 2.ª—Estepona.
- Fracción 6.ª de la serie 4.ª—Estepona.
- Fracción 6.ª de la serie 9.ª—Estepona.
- Fracción 1.ª de la serie 11.ª—Estepona.
- Fracción 9.ª de la serie 18.ª—Estepona.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número	69570
Consignado a La Laguna.	
2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los billetes números 69569 y 69571.	
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 69500 al 69599, ambos inclusive (excepto el 69570).	
1.600 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	

023	054	101	251
273	352	480	554
690	704	727	744
757	797	811	883

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea	0
10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea	1

Esta lista comprende los 32.901 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las veinte series, incluidos los cinco premios especiales, resultan 658.025 premios, por un importe de 3.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1987.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.

10069 *RESOLUCION de 25 de abril de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 2 de mayo de 1987.*

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 2 de mayo de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero	184.000.000
Cuatro premios especiales de 2.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio segundo	8.000.000
	192.000.000
Premios de cada serie	
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras).	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras)	75.000.000
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	6.000.000
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	3.180.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	24.975.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000